ACTA No. IEM-ODCM-SESP-01/2018

SESIÓN DE ESPECIAL

En el municipio de Jiménez, Michoacán, siendo las 8:20 horas del día 04 cuatro de julio del 2018 dos mil dieciocho, encontrándose presentes los integrantes del Consejo del Comité de Jiménez del Instituto Electoral de Michoacán, sito en el número 45 poniente de la Av. Primero de Mayo en Villa Jiménez, cabecera municipal de Jiménez, Michoacán; Se realiza la presente reunión para celebrar **Sesión Especial de Escrutinio y cómputo** para la elección de Ayuntamiento, dentro del Proceso Electoral 2017-2018.

Acto seguido el presidente del Consejo hace uso de la voz manifestando lo siguiente:

Presidente, C. J. Manuel Valdez Alonzo. - Muy buenos días a todas y a todos. Gracias por asistir a esta **sesión de cómputo** del Consejo Municipal de Jiménez del Instituto Electoral de Michoacán, convocado para el día de hoy 04 cuatro de julio del año 2018 dos mil dieciocho a las 08:00 ocho horas. --

Presidente, C. J. Manuel Valdez Alonzo. - Pediría de primera mano al señor secretario se sirviese llevar a cabo el pase de lista y la comprobación del quórum legal. Adelante señor secretario por favor. --

Secretario, C. Diego González Rodríguez. - Conforme a su indicación, señor presidente. ---

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MUNICIPIO 44 JIMÉNEZ

NOMBRE Y CARGO		ASISTENCIA
C. J. Manuel Valdez Alonzo Presidente del Consejo Municipal	----------	**Presente**
C. Diego González Rodríguez Secretario	----------	**Presente**
C. Edna Georgina Reyes Trejo **Consejera Electoral**	----------	**Presente**
C. Jorge Medrano Zavala Consejero Electoral	----------	**Presente**
C. Elvia Torres Pimentel Consejera Electoral	----------	**Presente**
C. José Luis Juárez Ceja Consejero Electoral	----------	**Ausente**
C. José Antonio Guillen Vázquez Representante suplente del Partido Acción Nacional	----------	**Presente**
C. Diego Hernández Carranza Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional	----------	**Presente**
C. Salvador Manuel Viveros Barajas Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática	----------	**Presente**

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MUNICIPIO 49 JIMÉNEZ

C. Iván Omar Gutiérrez Navarrete		
Representante propietario del Partido del Trabajo	----------	**Presente**
C. Rosalía Ortega Arévalo		
Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México	----------	**Presente**
C. Didier López Vargas		
Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano	----------	**Presente**
C. Luis Manuel Urquiza Correa		
Representante propietario del Partido Nueva Alianza	----------	**Ausente**
C. Antonio Juárez Ambriz		
Representante propietario del Partido MORENA	----------	**Presente**
C. Luz María García García		
Representante propietario del Partido Encuentro Social	----------	**Ausente**

Secretario, C. Diego González Rodríguez. Presidente, le informo que conforme al artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente. ---------- -- ---------- ----

Presidente, C. J Manuel Valdez Alonzo. Muchas gracias secretario, existiendo el Quórum legal se declara instalada la sesión y le solicitaría de nueva cuenta al secretario se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de este Consejo Municipal. Adelante secretario. ---- ---------- ---------- ----

Secretario, C. Diego González Rodríguez. - Con gusto presidente ---------- ---------- ----

IEM

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ACTA No. IEM-ODCM-SESP-01/2018

O R D E N D E L D Í A

SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO

DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JIMÉNEZ

IEM-ODCM-ESP-08/2018

MIÉRCOLES 4 DE JULIO

DEL AÑO 2018

8:00 HRS.

PRIMERO. Instalación del Consejo en Sesión Permanente.

SEGUNDO. Informe del presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso.

TERCERO. Aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento.

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Presidente, C. J Manuel Valdez Alonzo. Muchas gracias secretario. Está a su consideración el orden del día, si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a consideración de los miembros de este Consejo Municipal. ---

Secretario, C. Diego González Rodríguez. Conforme a su indicación presidente. Consejeras, consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. ------------------------------------

Aprobado por unanimidad presidente. ------------------------------------

Presidente, C. J Manuel Valdez Alonzo. – Gracias señor secretario. Respecto del **PRIMER PUNTO,** existiendo el Quórum legal se declara instalada la sesión permanente hasta concluir las actividades del desarrollo de esta sesión de escrutinio y cómputo; y hasta que se emita la declaración de validez de esta elección y la entrega de las constancias de mayoría respectivamente. ------------------------------------ ---------------- ---

Presidente, C. J Manuel Valdez Alonzo. - **Del SEGUNDO PUNTO** sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso; únicamente se aprobó **el Acuerdo del consejo electoral por medio del cual se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales que señala la normatividad local.** -- ---------- ---

Consecutivamente se realizó la apertura de la bodega, retirando las etiquetas con los sellos y las firmas plasmadas previamente, con testimonio del consejo municipal. ----- ---

Presidente, C. J Manuel Valdez Alonzo. - En el **TERCER PUNTO** se procederá a cotejar cada una de las actas para determinar el número de *paquetes objeto de recuento*, así como el tipo de recuento. -- ---------------------

Acto seguido se asentaron los datos de cada paquete y se establecieron la coincidencia de los da

tos en el cotejo, así como las cantidades respectivas en el siguiente cuadro:

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MUNICIPIO 44 JIMÉNEZ

SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	TRÁMITE QUE REALIZAR (Cotejo de Actas o Recuento)	CAUSAL DE RECUENTO, EN SU CASO
712	B	Cotejo	Con la original
	C1	Cotejo	Con la original
713	B	Cotejo	Con la original
	C1	Cotejo	Con la original
714	B	Recuento	Votos nulos es mayor a la diferencia entre el Primer y Segundo lugar
	C1	Recuento	Error e inconsistencia evidente
	C2	Recuento	Votos nulos es mayor a la diferencia entre el Primer y Segundo lugar
715	B	Recuento	Votos nulos es mayor a la diferencia entre el Primer y Segundo lugar
	C1	Recuento	Error e inconsistencia evidente
716	B	Recuento	Votos nulos es mayor a la diferencia entre el Primer y segundo lugar
	C1	Recuento	Votos nulos es mayor a la diferencia entre el Primer y Segundo lugar
717	B	Cotejo	Con la original
	C1	Recuento	Error e inconsistencia evidente
718	B	Cotejo	Con la original
719	B	Cotejo	Con la original
	C1	Cotejo	Con la original
720	B	Cotejo	Con la original
721	B	Recuento	Votos nulos es mayor a la diferencia entre el Primer y Segundo lugar
722	B	Cotejo	Con la original
	C1	Recuento	Error e inconsistencia evidente
723	B	Cotejo	Con la original

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
CONSEJO MUNICIPAL 44
JIMÉNEZ

	C1	Recuento	Error e inconsistencia evidente
724	B	Recuento	Error e inconsistencia evidente
725	B	Recuento	Error e inconsistencia evidente

Para el recuento de paquetes, el **presidente, C. J Manuel Valdez Alonzo.** dio una explicación precisa sobre la definición de validez o nulidad de los votos conforme a lo dispuesto en el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos aprobado por el Consejo General, así como de los criterios para determinar la validez o nulidad de los votos reservados correspondientes; realizando la extracción de toda la documentación y material electoral; y de igual manera, se realizó la extracción de las boletas electorales a efecto de realizar el escrutinio y cómputo de los votos correspondientes, siguiendo el siguiente orden: -

1.- Boletas sobrantes inutilizadas, 2.- Votos nulos y 3.- Votos válidos. -

Donde se detectaron inconsistencias y errores evidentes en lo paquetes de la Elección de Ayuntamiento de Jiménez en las casillas de la sesión **0714 básica, 0714 Contigua 1, 0714 Contigua 2, 0715 Contigua 1, 0716 Básica y 0717 Contigua 1,** en donde se detectó al momento de llevar a cabo los cálculos de las boletas entregadas a los presidentes de casillas y los votos válidos o nulos emitidos en su totalidad que había boletas sobrantes y/o faltantes de acuerdo al siguiente: -

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MUNICIPIO 44 JIMÉNEZ

Sección	Casilla Tipo	Tramite Realizado	Boletas Sobrantes (+) y/o Faltantes (-)
	B	Recuento	-1
714	C1	Recuento	+2
	C2	Recuento	-2
715	C1	Recuento	-2
716	B	Recuento	-1
717	C1	Recuento	+2

Subsecuentemente al término del recuento se introdujeron las boletas respectivas, sellándose y firmándose el paquete electoral, e identificándolo con una etiqueta con la leyenda **"RECUENTO",** para los efectos conducentes, el Secretario C. Diego González Rodríguez llenó la documentación correspondiente para asentar los datos en las Actas de escrutinio y cómputo A2, que se levanta en el consejo y siendo remitidas a consejeros y representantes para su revisión y firma en un total de 13 actas en el formato A2. -

Posteriormente, finalizando el cotejo de 11 once Actas de escrutinio y cómputo de casillas con la original; y recuento de 13 trece paquetes; el presidente del consejo les muestra la bodega electoral a consejeros y representantes de partido presentes donde se depositaron los paquetes; y en su presencia se llevo a cabo el sellado de la bodega electoral que contiene los 24 veinticuatro paquetes en las cajas correspondientes de ayuntamiento. -

Acto Consecutivo se asentó la sumatoria de la votación, con los datos obtenidos de las Actas de escrutinio y cómputo tanto de las que fueron cotejadas, como de las que se realizaron nuevamente en el recuento, para determinar qué el candidato **C. Arturo León Balvanera** obtuvo el mayor número de votos válidos asentados en el acta **A4** en la distribución final de Votos. - - - - - - - - - -. -

A continuación, el consejo, presidente, secretario, consejeros y vocales analizaron si la planilla y fórmula ganadora, cumple con los requisitos de elegibilidad, para lo cual se establece comunicación con la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, a efecto de que se confirme el cumplimiento respectivo, con los documentos que obran en el expediente presentado para el registro de la candidatura. ---------------------------------

Una vez confirmado la fórmula que obtuvo el mayor número de votos, cumple con los requisitos de elegibilidad, el presidente declaro la validez de la elección y a instrucción del mismo, se efectuó la emisión de las Constancias de mayoría y validez; haciendo la entrega correspondiente a la planilla --

Acto Inmediato se asignó a los Regidores de Representación Proporcional, conforme a lo establecido en la normativa aplicable y atendiendo a la revisión e indicación de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral De Michoacán y los datos que arrojo el Sistema; donde corresponden dos regidurías al Partido Político Revolucionario institucional y una tercera a la coalición "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" por los partidos Políticos del Trabajo y Movimiento de Regeneración Nacional; emitiendo por indicación del Presidente del Consejo Electoral Municipal de Jiménez las constancias respectivas. --

Consecutivamente se asentaron las derivaciones de la votación en el cartel correspondiente a los "*RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL*" en el proceso ordinario local 2017-2018, en la elección de Ayuntamiento, por lo que se fijó en el exterior de las instalaciones de este Comité; lo siguiente: --

Proceso Electoral 2017-2018 Ayuntamiento		
Partido, Candidatura Común, Coalición o Candidato/a	**Resultados**	
PAN	**68**	Sesenta y ocho
PRI	**2525**	Dos mil quinientos veinte cinco
PRD	**2745**	Dos mil setecientos cuarenta y cinco
PT	**232**	Doscientos treinta y dos
PVEM	**217**	Doscientos diecisiete
PMC	**97**	Noventa y siete
PNA	**17**	Diecisiete
MORENA	**219**	Doscientos Diecinueve
Candidatura Común PRD-PVEM	**93**	Noventa y tres
Coalición PT-MORENA	**44**	Cuarenta y cuatro
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	**3**	Tres
VOTOS VALIDO	**6260**	Seis mil doscientos sesenta
VOTOS NULOS	**406**	Cuatrocientos seis

Presidente, C. J Manuel Valdez Alonzo. -No existiendo ninguna otra manifestación, siendo las 00:31 cero horas con treinta y un minutos del día 05 de julio se da por concluida esta Sesión Especial Permanente del Consejo Municipal de Jiménez del Instituto Electoral de Michoacán. Les agradecemos a todas y todos, su presencia, muy amables. -

C. J. MANUEL VALDEZ ALONZO
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JIMENEZ DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

C. DIEGO GONZÁLEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JIMENEZ DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN